

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 15 de Octubre de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 896

## AGRICULTURA. (1)

Tres enfermedades principales, tres plagas en el genuino sentido de la palabra, dos modernas, el *odium Tuckeri* y la *flowera vastatrix*, una de antiguo conocida en Europa, la *piral* de la vid *Enophthirra pilleriana*, han sufrido en distintas épocas y en mayor ó menor grado de intensidad los viñedos del Continente. No son temidas ni temibles actualmente el *odium* y la *piral* porque la Patología botánica y la zoológica han encontrado en el rico arsenal de sus remedios idóneos medicamentos para combatirlos, venciendo el trabajo práctico y el constante estudio del hombre las fuerzas al parecer, misteriosas de la Naturaleza, conocidas y explicadas satisfactoriamente en el presente estado de la Zoología y de la Botánica; pero lo es en sumo grado la *flowera vastatrix*, con razon calificada de terrible enemigo por el sábio presidente de la Sociedad francesa de Agricultura y que todos consideramos como una calamidad pública, porque amenaza, ó ha destruido ya, la propiedad vitícola y ha adquirido en un espacio de tiempo poco considerable un desarrollo tan asombroso, que desde el año 1866 en que se presentó por vez primera en los viñedos que festonean las orillas del Ródano, ha in-

(1) Segunda conferencia filoxérica pronunciada el domingo 28 de Setiembre de 1879 por el profesor de Historia Natural de este Instituto D. Francisco Domenech, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la provincia en el salon de sesiones de la Excm. Diputación Provincial.

vadido al presente gran parte del territorio de las Repúblicas Francesa y Helvética, no pequeña de los imperios Austriaco y Aleman, la isla de Madera, el reino de Grecia, el de Portugal, cuya provincia de Braganza, colindante con las de Orense y Zamora presenta hoy talados sus campos, calculándose que solamente en la margen derecha del Duero, disminuirá este año la cosecha de vino en mas de un mill n de arrobas, pues, ocupa la plaga una estension de 18.000 fanegas de tierra. Recientemente ha invadido el de Italia, atacando los feraces viñedos que producen el renombrado *lacrima Christi*, habiendo llegado por desgracia, como sabeis, á nuestra pátria, estendiéndose las huestes del implacable enemigo por una de las mas ricas comarcas, que producen el celebrado moscatel romano, de la vecina provincia de Málaga.

La *piralis*, el *odium* y demas enfermedades de la vid, que se cuentan hasta siete ú ocho y que no nombro por no molestaros y por no ser del caso, con afecciones exteriores: la causa del mal aparece á primera vista, ora sobre las hojas, ora sobre el fruto, habiéndose conseguido destruir directa y fácilmente el insecto ó la planta criptógama que les han dado origen. El sufrimiento es en estos casos pasajero: todo queda reducido á perderse la cosecha un año, dos, tres á lo mas, porque la vid cobra pronto su lozania; mas la filoxera devasta ataca las plantas en unos de sus órganos fundamentales esencial para su nutricion y crecimiento, matando

como consecuencia inevitable, la vid, y destruyendo la propiedad, que ha menester catorce ó diez y seis años de asiduos y constantes trabajos y de amargos estipendios para volver á su primitivo estado de prosperidad y de seguros y positivos rendimientos.

Fuerza es, dar la voz de alarma en esta provincia, casi en presencia de tan poderoso como terrible enemigo; y si hasta el presente hemos permanecido en una, que me permitiré llamar, á pesar de la consideracion que me mereceis, punible indiferencia, desde hoy no tendrá explicacion posible, pues, de un momento á otro puede desaparecer una de las mas pingües producciones de la agricultura de estos pueblos.

(Se continuará.)

## ALGO SOBRE LAS ECONOMIAS del Ayuntamiento.

(Conclusion.)

Se fundó la suspension de acuerdos económicos, en que la Ley de contabilidad general del Estado prohibe hacer alteracion en los gastos una vez votado el presupuesto y en que podian aquellos afectar al orden público y desatender los servicios de carácter general que la corporacion debe satisfacer: y sin descender nosotros al examen de cada una de las economias y concretándonos á los que se referían á serenos, municipales, guardas de paños y limpieza pública, diremos en cuanto al orden, que este es, ha sido y será inalterable en la ciudad de Almería como lo sabe no solo el Gobierno actual, sino todos los habidos y por ha-

ber, dada la condicion especial, la índole y carácter de este noble pueblo, desprovisto siempre de guarnicion aun en las épocas mas revolucionarias por que hemos atravesado.

Cinco municipales mas ó menos, un Inspector, un cabo y ocho ó diez serenos menos ó mas, no alteran el orden público ni sofocan sus perturbaciones; y en cuanto á los servicios, el ayuntamiento es el responsable de que se atienden conforme á la Ley, que no le obliga el número fijo ni exacto que han de tener para la formacion de esos cuerpos.

Prescindimos de si el servicio de limpieza pública estará mejor atendido con que el capataz tenga un real mas ó menos de sueldo ó haya diez peones en vez de 8; esto como se comprende es cosa bien trivial ó baladí y mucho mas para nosotros que siempre hemos creído no debe haber ninguno y si estar contratado ese servicio para bien de la poblacion y ahorro de gastos á las cajas del ayuntamiento.

Tampoco hemos de hablar de si el guarda de la Glorieta deberia serlo tambien del Paseo y asi de todos los demás servidores en ese ramo; es tambien una cosa trivial y que verdaderamente si de ello se trató en el decreto del 18 agosto, seria para robustecer los resultados y dar mas amplitud á sus consideraciones.

Pero si hay que decir algo sobre el fundamento capital ó sea la prohibicion de la ley de contabilidad general del Estado.

Vista con toda detencion la vigente y cuantas se establecieron ó

-30-

lastiman en cambio al comercio y hieren elevados sentimientos de humanidad y justicia, revisten con muy raras excepciones igual carácter los planes y conferencias de los diplomáticos extranjeros en la corte del Sultan, amoldándose unos y otros á lo que quieren, por costumbre y por rutina, los pueblos que representan.

Satisfecha la Gran Bretaña, por ejemplo, con su monopolio de comercio de exportacion é importacion en la costa de Marruecos; no disgustada Francia con aprovechar para sus mercados alguna parte de las lanas y cueros de Berbería que cambian por sus azúcares de remolacha y sus telas de algodón; temerosa siempre España de una vana é ilusoria competencia que el trabajo y capital extranjeros que acudieran á Marruecos podrian hacer á nuestros cereales de Andalucía y de Castilla; meros espectadores Portugal é Italia de esa satisfaccion y contento de los unos y ese temor de los otros, y más ó menos partidarios todos, quizá por miedo á lo desconocido, de ese *status quo* que tan bien cuadra, por errónea apreciacion, á los deseos de Inglaterra, y ante el cual pasan sin dejar huella ninguna los siglos y las generaciones, los representantes de todas estas potencias se inspiran en general para sus notas y demandas á la corte sherifiana, en ese mismo particular sentimiento, siquiera les lleve á alejar hasta perderse la esperanza de hacer menos insostenible la miseria y eterna esclavitud á que condena el gobierno á los desgraciados árabes.

Limitada, pues, en casi todos los casos á tan estrecho círculo la accion de los diplomáticos extranjeros, y no ciertamente porque en Marruecos no tengan ancho campo que reclame sus servicios para primeras y humanitarias reformas de general conveniencia, claro está que han de ser mas personales é interesantes aquellas aspiraciones y mayor el afán de cubrirlas con el velo de lo que llaman reservas diplomáticas, que si en muchas ocasiones sirven en los pueblos cultos para grandes é importantes resultados, pocas ó ninguna aprovechan en Marruecos sino para satisfacer mezquinos intereses de un súbdito que demanda, y excitan el amor propio del representante, que por deberes del cargo le escucha y defiende, pero en silencio y como á escondidas de sus demás colegas, porque en aquella demanda nada obedece á su pensamiento generoso y elevado que ponga á prueba el ingenio y halague el lícito orgullo del agente que la apoya.

Dadas estas condiciones en el estado actual de la corte de Marruecos y en la tendencia y carácter del pensamiento

-31-

que de ordinario preside á los actos de la diplomacia extranjera en el país, ¿cabe suponer, como la opinion denuncia, que uno de esos diplomáticos cuente en la corte con un confidente fiel y agradecido, á quien España y Francia, Portugal é Italia, Bélgica y Alemania descubran sin pretextos ni recelos sus planes y sus deseos? Es, sin embargo, cuerda y sensata esa opinion cuando juzga inconveniente, y sobre todo innecesaria, la mediacion del Sid Bubequer, como la de cualquier otro personaje extraño al gobierno del Sultan, en cuestiones que directamente puede y debe el embajador cristiano presentar y discutir con el único ministro de la corte sherifiana? Preguntas y comentarios son estos que mutuamente se hacen los optimistas y los maliciosos, sin obtener hasta hoy otros resultados que encarecer la importancia del modesto comerciante Sid Bubequer, motivo tambien sin quererlo ni pensarlo de una nueva digresion que ha de hacer mas incoherente y mas pesada esta crónica.

V.

ENTRADA DE LA EMBAJADA EN FEZ.—FESTERJOS Y CONVITES OFICIALES.

Fijada, como decíamos, por el enviado de la corte Sid Bubequer, la hora de entrar en la ciudad de Fez la embajada, notábase desde las siete de la mañana gran movimiento de soldados y paisanos en la recta y espaciosa carretera que conduce desde nuestro campamento á Fez, y se escuchaba á lo lejos y en distintas direcciones ese extraño y conmovedor murmullo con que anuncia un pueblo sus mayores fiestas. ¡Ah! Cuando á nosotros llegaban aquellos ecos de expectante regocijo de los mandatarios y súbditos de la corte sherifiana, siquiera todo fuera obligado y oficial, latian nuestros corazones y se exaltaba el orgullo nacional, pues todos esos honores y aparatosa ostentacion con que el Sultan recibía á un embajador cristiano en la ciudad veneranda de Muley Dris, lugar vedado durante tantos siglos á los enemigos del Profeta y del Koran, eran fruto bendito de la sangre generosa con que los hijos de España regaron los campos de Tetuan y de Wad-Ras.

dictaron en este país, que no son pocas, como ocurre en los diferentes ramos de la administracion pública, no hemos encontrado ese precepto, ni lo leemos, sin duda por *miopia*, en los artículos 33, 34 y 35 que por la autoridad superior se han citado como infringidos por el municipio al declarar nulos sus acuerdos.

El Ayuntamiento no ha suprimido ni modificado los recursos que le votó la Junta de asociados, ni ha creado otros nuevos, ni ha dado á los fondos otra inversion que la señalada en el presupuesto.

El municipio no ha ordenado exacciones ni ha faltado á la ley aplicando mal los fondos; así como tampoco pretende rija el presupuesto por otro año y que se quede abierto el período de ampliacion que es lo que dicen en síntesis esas disposiciones ó artículos.

El Ayuntamiento de Almeria lo que ha hecho en verdad y estudiando sus acuerdos, ha sido declarar cesantes á empleados, no proveer plazas, rebajar sueldos que aceptan como buenos y admisibles las personas agraciadas; no gastar lo voluntario, disminuir, sin faltar á la ley, el número ó cantidad del crédito abierto por las atenciones obligatorias, voluntarias ó simplemente obligatorias y respetar en toda su integridad las ineludibles.

Y esto no solo lo puede hacer en épocas anormales y calamitosas ó extraordinarias como las actuales, sino en todo tiempo. Es principio axiomático é inconcuso que el *gasto* estará siempre en relacion con el *ingreso*; que otra cosa conduce á la bancarrota y á la ruina y el legislador no puede autorizar eso, por que no ha de consagrar como verdad el *absurdo* y lo *imposible*.

¿No es absurdo y hasta increíble el obligar á una persona á que dé á sus servidores un sueldo de diez cuando estos están satisfechos y lo aceptan solo de cinco ó de seis? ¿No es regular, mejor dicho, no sería reputado como prodigo el hombre que tal hiciera?

Ni la abundancia justificaria su

conducta; debe ahorrarse lo superfluo si se ha de gastar en su día lo necesario y ha de vivir honradamente, sin recurrir al crédito ó la *trampa*.

El municipio de Almeria como todos los de España, atraviesan desde hace años una vida económica completamente anómala y extraordinaria, reflejo fiel del Estado de nuestra Hacienda.

Los déficits vienen cada dia en aumento; se cierra un ejercicio con deudas exorbitantes y sin pretender nosotros que el milagro pueda hacerlo en un año, porque es imposible, no creemos se deba cortar de raíz y anular la gestion emprendida, que conduce indudablemente á un buen fin.

A la falta de ingresos y al total *gasto* á que se impone, agréguese ese cúmulo de deudas por contingente Provincial que se exigirá de contado, sino hay aplazamiento, ¿y con qué razon legal y moral se obligará al abono de cantidades, cuando se le priva de un ingreso efectivo é indubitado, cual es el ahorro ó el no gasto? ¿qué mayor garantía para el acreedor que esa moralidad á toda prueba en su deudor?

Prevénganse los sucesos y no demos los remedios cuando el mal sea inevitable; que ese es principio de gobierno y de régimen administrativo.

La situacion de la Hacienda Municipal, como la de la Provincial y pública, no se salva con el despilfarro y el uso ó abuso del crédito, se salva con *Economias*, se salva gastando lo preciso, dentro del límite que la Ley le señala y sin pasar de él, pues si se rebasa, entonces es cuando viene la responsabilidad, mientras tanto y girando dentro de esa legalidad, lo que viene es la buena administracion; y la paz de los estados, de las provincias y de los pueblos y la tranquilidad de conciencia á todo el que cumplió con sus deberes en cualquiera de las esferas en que se mueva ó agite; el aplauso de sus administrados y el recuerdo imperecedero de sus obras, dignas de ser imitadas por las generaciones venideras.

Nada mas fácil que la adminis-

tracion local, reflejo fiel de la particular ó doméstica, cuando son conocidos los saludables efectos que produce una vida económica y no se olvidan los ejemplos desgraciados que á nuestra vista aparecen por doquiera.

Nosotros debemos llamar la atencion en todo lo que conduzca al logro de buenos fines, al creernos defensores de la sana doctrina; pero si los esfuerzos son inútiles, si se estrellan ante consideraciones del momento y de carácter personal ó político, llegará un dia, *que la luz de la verdad y la que es maestra de la vida*, como decia el gran orador romano, pronunciará su fallo y caerá sobre los que en contrario piensen, la amarga censura de la historia.

J. C.

## Noticias Generales.

Madrid 12.

Durante las fiestas del patron de Planes (Alicante) ha ocurrido un hecho mas que salvaje. Algunos vecinos concibieron la idea de dar mas brillo á los festejos disparando petardos de dinamita en medio de la musica y de los grupos de gente. El plan no se llevó á cabo sino en parte, resultando un hombre sin una mano y un ojo y con grandes quemaduras, y un muchacho con cuatro dedos menos. Dos de los autores de la piadosa broma, en cuya casa se han encontrado muchos mas petardos, se encuentran presos.

Segun nuestros informes, el señor duque de Bailen ha telegrafiado á Viena para que se adquiera por su cuenta el mejor tren que se halle á la venta en la corte de Austria.

Tambien parece que tiene alquilado, desde hace dias, todo el piso principal del mejor hotel de la capital mencionada.

De la cárcel de Alcira se ha escapado el jueves un preso de consideracion, un criminal muy conocido en toda la comarca por el *Enguerino* y que se llama Antonio Perales. Para su fuga tuvo que escalar la pared del corral de la cárcel, de unos seis metros de altura.

En Trieste se hacen preparativos á fin de tener dispuesta la escuadra aus-

triacca que ha de conducir á Barcelona á la futura reina de España.

Ya se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de la Guerra á fin de que se encuentren en Barcelona todos los reclutas de Cataluña, para que sean embarcados en aquel puerto con destino á la isla de Cuba. Dichos reclutas serán conducidos en un vapor extraordinario que saldrá probablemente el dia 1.º del próximo mes de Noviembre.

Por haberse hundido el pavimento de una casa que se desplomó en Ultera há pocos dias, se ha descubierto un subterráneo espacioso de construccion romana y parte de arquitectura árabe, encontrándose vasijas y objetos de extraordinario mérito.

El Ayuntamiento de Granada ha elevado á S. M. súplica de indulto á favor del reo Rafael Muñoz Cabeza, cabo segundo de la remonta de aquella ciudad, sentenciado la última pena.

Una de las noticias comunicadas al gobierno por el gobernador general de la isla de Cuba dice, segun anuncian los periódicos ministeriales, que las lluvias impiden la persecucion de las partidas insurrectas con la actividad conveniente.

## Telegramas.

San Petersburgo 11.—Se desmiente que el ejército ruso vaya á ser aumentado.

Viena 11.—El gobierno austriaco publicará pronto una circular en sentido pacífico con motivo de haber tomado el baron de Haymerlé la cartera del ministerio de Relaciones exteriores y la presidencia del Consejo de ministros reemplazando al conde de Andrassy.

Cannes 11.—Se espera al czar-witch en esta ciudad, á donde llegará probablemente el martes próximo.

Marsella 11.—De 29 embarcaciones con cargamento de trigo que acaban de pasar los Dardanelos, 13 vienen destinadas á este puerto, tres á Inglaterra, tres á Bélgica y las restantes á diferentes puertos del Mediterráneo.

Paris 11.—Corre el rumor de que el general Montmorency ha sido elegido presidente de la república de Haití.

San Petersburgo 11.—Los diarios de esta corte se quejan de la conti-

A las ocho de la mañana tocó el corneta de la embajada la orden de marchar, y en correcta formacion salió del campamento la escolta y la comitiva, yendo delante el embajador con el famoso Sid Bubequer á la derecha, y con el intérprete Sr. Rinaldi y un jilifa ó secretario del que podía llamarse, por darle un nombre, ministro de la Guerra, á la izquierda. Iban detrás la familia del embajador con la señora de uno de los agregados; seguian luego los empleados de la legacion, señores Regulez y Sanz del Rio y Zugasti, los agregados Dr. Isern, capellan Fr. Gregorio Martinez, Alvarez Perez, Gomez de Bonilla, el pintor Madrazo, y el humilde autor de esta incorrecta y mal pergeñada crónica, y por último cerraban la comitiva el segundo intérprete Sr. Sicsú el taleh ó escribano de la legacion, el Hach Mohamed el Marabet, y los sirvientes moros y cristianos, que montaban, como los señores, los uno en mula y los otros en caballo.

Pocos minutos despues alcanzamos el extremo de las fuerzas militares, que en gran parada cubrian los lados de la carretera, y el espectáculo, que era sin duda en sus detalles sencillo en demasia, era en cambio magnífico y grandioso en su conjunto.

Como unos cuatro kilómetros ocupaban aquellas fuerzas, que aquí llaman regulares, venidas en gran parte de las kábilas ó bajalatos cercanos, vestidos los unos con un chaqueton de bayeta colorada y casquete ó gorro de la misma tela y una especie de zaragüelles de muselina azul con una jareta cerrada por debajo de la rodilla, y los otros, invirtiendo los colores y la tela, con el chaqueton azul y el zaragüelle encarnado. Llevaban unos cuantos fusil y bayoneta, que presentaban, ó terciaban, ó descansaban, ó se le echaban al hombro, segun les era mas cómodo, al pasar la comitiva: otros no llevaban mas que la bayoneta terciada ó de cualquier modo, y no pocos metida entre el cuello y espalda del chaqueton, ó como si dijéramos metida en su vaina, puesto que la maestranza las dá sin ésta, y los demás estaban sin fusil ni bayoneta y con las manos cruzadas, sin que se cuidaran nunca de atender ni mirar á sus jefes inmediatos, pues nada tenían éstos que mandar ni aquellos que obedecer, ni mucho menos á los bajaes, sus jefes natos, que montados en una mula, sin sable ni pistola, y arrebuñados en su chilaba, mandaba cada cual sus respectivos cantones.

Esta clase de tropa, cuyo total haber es de 10 blanquillos (cuartos) para el soldado, y desde 2 hasta 8 reales para los jefes, incluso el del general, y en cuya organizacion y abastecimiento se ocupa hace ya tres años y asiduamente el go-

en un moro, y en un moro principal, vá unida la agilidad y la fuerza, y la arrogante figura de apuesto guerrero, que entre los pliegues de airoso alquicel que ligero flota al viento, blande un alfange corvo sobre un caballo alazan. Pero el tal régio enviado venia por el contrario montado en una pesada mula con dos moros á su lado, y como encajonado y envuelto en un fardo en la silla ó albarda de aquello mula. Su edad es de unos cincuenta años, de regular estatura, cargado de espaldas, gorda cabeza y caída hácia el hombro izquierdo, de pómulos salientes, labios gruesos y remangados, de color amarillento y barbilampino, mirada lánguida y semblante compungido: tal es el personaje llamado Sid Bubequer, que sin saber apenas leer y escribir, pero ducho, segun dicen, para conocer las intenciones y el flaco de un embajador cristiano, ejerce el elevado cargo que pudiera llamarse de introductor de embajadores en la ciudad, y mediador en las graves y veladas conferencias diplomáticas entre estos embajadores y la corte sheriffiana.

Esta intervencion y aun arbitraje que el Sid Bubequer ejerce en aquellas conferencias, y los antecedentes que en él denuncia la voz pública en Marruecos, son objeto de ciertas conversaciones de familia y aun de mútuas desconfianzas, que no deberán tener sin embargo un sólido fundamento, cuando no han dado hasta hoy otro resultado que llevar y traer el nombre del personaje que las motiva.

Suponer, en efecto, segun juzga esta opinion, que el Sid Bubequer, humilde comerciante de la ciudad de Marruecos, es confidente reservado y discreto de un antiguo representante extranjero en el país que ejerce gran predominio en la corte del sultan, y que merced á su eficaz proteccion desempeña el protegido el papel de único y valioso mediador en todas las cuestiones que á aquella corte sometan los demás representantes, sería tanto como denunciar en estos un negligente y lamentable descuido, dada la especial manera de ser y regirse este país y su gobierno. Sin telégrafo ni prensa, sin postas ni correos, sin asambleas ni asociaciones, ni aun de familia, y con la amenaza en cambio de ejemplar castigo á cualquiera que muestre deseos de saber lo que el gobierno ó sus mandatarios piensan ó quieren, la diplomacia, como todos los actos que emanan del poder, reviste en Marruecos aquel carácter meditabundo y misterioso de los antiguos tiempos, siquiera se trate de la demanda de un agente consular sobre la compra ó venta de un caballo ó de una vaca en el zoco. Por contagio quizá, ó por miras que si halagan preocupaciones de escuela ó afecciones personales,



## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en causas innumerables muertas prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 535, Oxford Street, Londres.

A. Maria Gomez Talavera.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

### ¡GRAN REBAJA!

### TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
ESTA CASA VENDIO EN 1878

## 356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

### 10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,  
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

## RETÓRICA Y POÉTICA

ó

PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

## DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.<sup>a</sup> edicion.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DEL REINO.

SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PIDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR: CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL. GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

### TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs. Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.<sup>o</sup> tomo.

### APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales. Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

## PLANTAS Y ARBOLES FLUTALES.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la calle del Teatro, ofrece para la estacion presente, además del surtido diario de frutales y plantas de recreo, flores etc., un surtido de mas de mil plantas de naranjos y limoneros, la mayor parte ingertos de tres años, siendo el pié de dichas plantas de naranjo agrio ó sea pepita que es al único que no ata enfermedad alguna.

Hay muchos con fruto á la vista.

Por cientos su precio es de 9 á 10 reales cada uno y sueltos 12 rs.



Almería, D. José Iguña.

### ALMACEN DE MUSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS.

Calle Real núm. 15.—Almería.

La necesidad de instalar en esta ciudad un establecimiento en el que los aficionados encuentren toda clase de obras de estudio y recreo, así como los instrumentos á que cada uno quiera dedicarse, procurando principalmente para realizarlo que los precios y condiciones de aquellas y de estos estén al alcance de todas las fortunas y alentado por mis compañeros para llevar á cabo este pensamiento, al par que ayudado del favor que me dispensan los más acreditados fabricantes y editores, he conseguido instalar en esta capital el establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público y en el que hallarán un variado surtido de pianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras etc. así como toda clase de accesorios para los mismos.

Un bonito repertorio de música para piano, en walses, polkas, habaneras, fantasías, nocturnos, serenatas, caprichos, etc., con el cincuenta por ciento de rebaja del precio marcado, ó sea á los mismos tipos que puede recibirse pi-

diéndola directamente á los Sres. Editores de Madrid y Barcelona y toda clase de métodos y estudios con el veinte y cinco por ciento de descuento, exceptuando solamente las obras en comision ó de propiedad particular.

Se hacen toda clase de encargos tanto de música como de instrumentos sin mas tardanza que la precisa para su remision, y se sirven todos los pedidos que se hagan siempre que estos vengan acompañados de su importe en sellos de correo ó letra de fácil cobro. Para hacer los pedidos, indíquese el autor, nombre de la obra y del editor.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

SE ALQUILA UN PISO BAJO ESPACIOSO y con agua.  
Calle de Velazquez número 2.